

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA

**1209** *Resolución de 23 de enero de 2018, de la Secretaría de Estado de Función Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera por el sistema de promoción interna, de la Escala de Científicos Superiores de la Defensa.*

Por Resolución 430/38173/2016, de 3 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» del día 15), de la Subsecretaría del Ministerio de Defensa, fue convocado proceso selectivo para ingreso, por el sistema de promoción interna, en la Escala de de Científicos Superiores de la Defensa.

Concluidas las pruebas selectivas, por Resolución 400/38147/2017, de 12 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» del día 25), de la Subsecretaría del Ministerio de Defensa, se dio publicidad a la relación de aprobados en el referido proceso selectivo.

Esta Secretaría de Estado de Función Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 y 26 del Reglamento general de ingreso del personal al servicio de la Administración General del Estado y de provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» del día 10 de abril), y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, a propuesta del Ministerio de Defensa, resuelve:

Primero.

Nombrar funcionarios de carrera, por el sistema de promoción interna, de la Escala de Científicos Superiores de la Defensa, a los aspirantes aprobados que se relacionan en el Anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida, con expresión de los destinos que se les adjudican.

Segundo.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 62.1.c) del Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre («Boletín Oficial del Estado» del día 31), para adquirir la condición de funcionarios de carrera deberán prestar acto de acatamiento de la Constitución, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión de sus destinos en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.

Esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá ser recurrida potestativamente en reposición ante esta Secretaría de Estado en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o bien podrá ser impugnada directamente ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente al de su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11.1.a) de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 13 de julio de 1998.

Madrid, 23 de enero de 2018.–La Secretaria de Estado de Función Pública, Elena Collado Martínez.

## ANEXO

## Cuerpo o Escala: E. Científicos Superiores de la Defensa

Turno: Promoción interna

N.O.P.S.	N.R.P.	Apellidos y nombre	Ministerio. Centro directivo/OO.AA. Centro de destino	Provincia. Localidad. Puesto de trabajo	Código PT. Nivel C.D. C. específico
1	2321710302 A6154	Pérez Martínez, Remedios.	Ministerio de Defensa. Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial Esteban Terradas. Secretaría General.	Madrid. Torrejón de Ardoz. Técnico/Técnica de I+D+I.	5090459 24 6.612,62
2	0110834502 A6154	Vallega Fernández, Juan Carlos.	Ministerio de Defensa. Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial Esteban Terradas. Secretaría General.	Madrid. Torrejón de Ardoz. Técnico/Técnica.	4664753 26 10.793,30
3	5081161368 A6154	Ayuso Gonzalvo, Ana María.	Ministerio de Defensa. Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial Esteban Terradas. Secretaría General.	Madrid. Torrejón de Ardoz. Técnico/Técnica Superior.	1936927 26 10.793,30

## ÍNDICE DE ABREVIATURAS

NOPS: Número de orden del proceso selectivo.

NRP: Número de Registro de Personal.

Nivel CD: Nivel de Complemento de Destino.

C. Específico: Complemento Específico.

S.G.: Subdirección General.

Código PT: Código del puesto de trabajo.